

Estimado Solicitante:

Agradecemos su interés en hacerse miembro de la YMCA participando en nuestro programa de ayuda económica. Esto es posible con las contribuciones de los donantes de la YMCA. Aunque los fondos sean limitados, daremos consideración a cada aplicación. La ayuda económica debe ser renovada anualmente. Si usted está renovando Su membresía y tienes un balance no serán considerados hasta que pague el balance.

Si están solicitando una membresía familiar los requisitos son:

- § Certificado de nacimiento para todos los niños.
- § una carta certificada de custodia (si aplica)
- § Verificación de dirección para los dos adultos (deben vivir en el mismo hogar para aplicar juntos)
- § Una identificación para los dos adultos

Los solicitantes que reciben:

- § TAFDC, EAEDC, Cupones de alimento, SSI, SSDI o Seguro Social necesitan traer la carta de la agencia.
- § Verificación de ingreso mensual para todos los adultos que viven en el hogar. (si usted no tiene ingreso una carta certificada por un notario publico)
- § Una identificación

Si actualmente tienes empleo:

- § Favor traer sus último cuatro talonarios.
- § Una identificación
- § Planilla de impuesto (1040)
- § Si usted no reclama sus impuestos porque no gano lo suficiente. Debe proveernos verificación del Gobierno, llamando al (1-800-829-1040).

Todos los solicitantes serán notificados por correo dentro de 7 días laborales. La decisión será una de la siguiente.

- § Usted recibirá una carta de aprobación que deba ser activada dentro de los 30 días después de recibida.
- § Usted recibirá una carta que le informe que su aplicación no pudo ser aprobada

Agradecemos su tiempo y solicitud para la ayuda financiera de la YMCA.

Sinceramente,
Personal de la YMCA